



# Trabajadores del PJ dudan que se acate suspensión

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**TRABAJADORES** del Poder Judicial (PJ) reconocieron que tienen duda de que los legisladores atiendan la orden de los jueces para frenar la discusión de la enmienda enviada por el mandatario federal.

Este sábado, la Cámara de Diputados recibió los oficios que contienen las suspensiones provisionales otorgadas en los juicios de amparo promovidos por jueces de Chiapas y Morelos.

Los documentos, de acuerdo con un comunicado emitido por la Cámara de Diputados, fueron entregados en el Palacio Legislativo de San Lázaro por Edgar López, representante del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa.

Las suspensiones fueron solicitadas en los juicios de amparo 1190/2024-XVI y 1251/2024 por los jueces Ismael Arroniz Palacios, Jorge Alberto Orantes López, Mario Felipe Mata Ríos y Mario Alberto Rivera Rivera,

quienes presentaron la demanda en el Juzgado Tercero de Distrito en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Además, se sumaron los jueces del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos, Perla Fabiola Estrada Ayala, Ignacio Pérez Aguirre, Lizbeth Martínez Arias y Eduardo Antonio Velasco Treviño.

Ante ello, trabajadores del PJ refirieron a *La Razón* que es posible que esta serie de medidas quede en el olvido, ya que en el Congreso de la Unión "han hecho oídos sordos a prácticamente todas las peticiones de los trabajadores".

Respecto al discurso del mandatario federal en su sexto último informe de

Gobierno, Rubén Chávez, secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio Especializado en Juicios Orales y Mercantiles del Primer Circuito, dijo a este diario que "es lamentable que siga enviando discursos de división a la población"; advirtió que continuarán con las medidas legales para seguir la lucha.

## EL TIP

### LA DIPUTADA

Dolores Padierna Luna (Morena) aseguró que la admisión del amparo ofende a la Constitución.